ACTA DE INICIO

CONTRATO No	07-2026
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA HERNAN VILLA BAENA DEL MUNICIPIO DE BELLO NIT: 811.022.976-1
CONTRATISTA:	MARIA DOLLY USUGA RUA C.C - 43.738.852-3
OBJETO:	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERNÁN VILLA BAENA
PLAZO:	DOS (02) DIAS
VALOR:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($9.996.000)
FECHA DE INICIO:	27 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de julio de 2026

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron los señores HERNANDO LEON TAMAYO BEDOYA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.495.477, en su calidad de Rector de la institución Educativa HERNAN VILLA BAENA del Municipio de Bello y el (la) señor (a) MARIA DOLLY USUGA RUA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 43.738.852, quien actúa a nombre propio , con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN		
	SI	**N/A**
Aprobación de la garantía.		X
Registro Presupuestal	X	
Afiliación a ARL	X	

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión.
2. Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
3. El supervisor y el contratista, se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, estudios previos y en general todos aquellos documentos que hacen parte del trámite pre y contractual.
4. El contratista y supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: "distribucionesyedo@hotmail.com"

Supervisor: "iehernanvillabaenabello@gmail.com"

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta el día 27 de julio de 2026 por quienes en ella intervinieron:

HERNANDO LEON TAMAYO BEDOYA
RECTOR/SUPERVISOR
Institución Educativa HERNAN VILLA BAENA
Contratante

MARIA DOLLY USUGA RUA
Contratista